ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2026000117 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI - HUILA Y JOSE ONIAS CRIOLLO TRIVIÑO.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	**E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI – HUILA**.Nit. No. 891.180.232-6.
REPRESENTANTE LEGAL:	**OSCAR FERNANDO GÓMEZ CHÁVARRO**
CC. REPRESENTANTE LEGAL:	C.C. No 1.081.513.666 Tarqui- Huila.
DIRECCIÓN CONTRATANTE:	Calle 1 A No. 6 – 68 Municipio de Tarqui – Huila.
CONTRATISTA:	**JOSE ONIAS CRIOLLO TRIVIÑO**
CC. CONTRATISTA:	4.940.849 de Tarqui - Huila
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Calle 9 No 9-02 Barrio la Bodega Tarqui Huila
TELÉFONO :	3125679790
CORREO ELECTRÓNICO:	ctjo2010@gmail.com Se autorizan las notificaciones por este medio electrónico.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA SEIS MIL SETECIENTO PESOS ($10.976.700,00) M/CTE.- INCLUIDO IVA.**
INICIACION DEL CONTRATO:	Dos (02) de Mayo de dos mil veintiséis (2026)
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO:	Treinta y Uno (31) de Julio de dos mil veintiséis (2026)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN CONTRATACIÓN DE LA E.S.E SAN ANTONIO DE TARQUI – HUILA.

En el despacho de la **E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI (H),** hoy Dos (02) de Mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el Gerente de la E.S.E. Hospital San Antonio de Tarqui, el Doctor **OSCAR FERNANDO GÓMEZ CHÁVARRO;** y **JOSE ONIAS CRIOLLO TRIVIÑO,** con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. **2026000117 de** 2026, el cual aparece firmado por las partes. **EL CONTRATISTA** manifiesta conocer claramente las obligaciones que se desprenden de la relación contractual y específicamente de las obligaciones definidas en la Cláusula Segunda.

Por consiguiente y para todos los efectos legales se entiende que la ejecución del presente contrato se inicia hoy Dos (02) de Mayo de dos mil veintiséis (2026).

OSCAR FERNANDO GÓMEZ CHAVARRO
Gerente E.S.E

JOSE ONIAS CRIOLLO TRIVIÑO.
Contratista.

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación